



www.fte-energia.org
prensa@fte-energia.org
energia@fte-energia.org

energía

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA de MÉXICO
Vol. 2, No.23 Junio 23 de 2002

CONTENIDO

Contenido de *energía* 23

1

POLÍTICA

La Patria NO se Negocia

1

Cabildean privatización no constitucional

México-Cuba, 100 años después

3

Inició las relaciones Díaz, las terminó Fox

Huelga en el Sur de Perú

5

El pueblo contra privatización eléctrica

Huelga Nacional en Argentina

7

Convocados por CTA millones se movilizan

ENERGÉTICA

Pemexgate: corrupción oficializada

8

Diversiónismo negociable

Bajan las reservas, aumenta la producción

10

Parece contradicción, es una realidad

¡Alto a Privatización Furtiva!

11

La CRE sigue otorgando permisos ilegales

Iniciativa Eléctrica del PRI /4

13

Se propone regular la privatización

Otra Iniciativa del PRD /2

15

Se proponen legalizar la privatización

MOVIMIENTO OBRERO

No, a Reforma Laboral

17

¡Respeto a derechos obreros!

Solidaridad con Maestros

18

CNTE contra privatización educativa

Huelga General en Italia

19

Jornada de lucha paraliza al país

Huelga Metalúrgica en Alemania

20

La historia no ha terminado

La Patria NO se Negocia

Lejos de respetar la Constitución Política, en su nombre proponen violentarla. Gobierno y partidos políticos cabildean para negociar la privatización de la industria eléctrica nacionalizada. El discurso es uno, las propuestas son otras; "Privatización NO Constitucional" es la coincidencia.

No obstante el dictamen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), mediante el cual el supremo tribunal mexicano determinó que la *privatización eléctrica furtiva*, la que el gobierno realiza en la práctica vía permisos ilegales, es un hecho "inconstitucional" y verdadero fraude, el gobierno foxista y ciertos políticos quieren legalizar la traición a México.

"Apertura privada sin modificar a la Constitución" ha dicho Fox y otros integrantes de la burocracia política nacional. "Acuerdo para la apertura privada en la legislación secundaria" han repetido en los medios. (Fuente: *La Jornada, Reforma, Proceso*, junio 2002).

Insistentemente, Fox llama a los legisladores a crear “una base de confianza” disque para otorgar al sector eléctrico los recursos que necesita, pretendiendo imponer la llamada “reforma” del sector. Propone un debate “franco, abierto y plural”, debate que ya perdió porque no pudo hacer valer sus razones ante la ley. Por ello, la Suprema Corte declaró inconstitucionales a sus pretensiones privatizadoras.

Los llamados son casi a diario habiéndose vuelto una necesidad. En materia eléctrica, se busca “garantizar un abasto competitivo”, en el caso laboral “ampliar los beneficios del empleo a toda la población”. El entreguismo de Fox no conoce límites. Pero no es el único. Hay priistas que quieren colaborar. Enrique Martínez, gobernador de Coahuila, ha pedido dejar atrás *romanticismos ideológicos* y permitir la participación privada en el sector energético.

Los panistas quieren la reforma constitucional, misma que ha sido rechazada por el Senado y puesta en la ilegalidad por la Corte. Pero, como el PAN no tiene mayoría en el Congreso, busca convencer al PRI y al PRD de una *negociación legaloide*.

Es posible atraer inversiones sin cambiar la Constitución, ha dicho Roberto Madrazo, presidente del PRI, no obstante que, a fines de mayo el Consejo Político Nacional de su partido votó contra las iniciativas de Fox sobre privatización energética y reforma laboral.

Martí Batres, diputado del PRD declaró: La reforma al sector eléctrico se dará exclusivamente en la legislación secundaria, “con lo que queda descartada prácticamente toda enmienda constitucional” como la que pretende el gobierno foxista para privatizar el sector.

Declaración borrosa porque, sí, se descarta la modificación constitucional pero no la privatización, misma que PRI y PRD proponen precisamente en la legislación secundaria.

“El propio PAN estuvo de acuerdo. Los partidos presentes apoyaron nuestra propuesta de que la reforma eléctrica fuera solamente en la legislación secundaria”, declaró al término de una reunión privada de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. ¡Eso es precisamente lo malo!, porque la reforma a la legislación secundaria está orientada a la privatización.

Batres dijo que “persisten los intentos de privatizar el sector eléctrico”, e indicó, que existen grupos políticos que pretenden, en la legislación secundaria, flexibilizar los mecanismos de

generación independiente, así como permitir la venta de excedentes”.

La declaración es contradictoria, porque los diputados y senadores de su propio partido (PRD), hacen esa propuesta que Martí denuncia.

Entretanto, el gobierno intensifica la campaña para la privatización. Al inaugurar el Seminario sobre Regulación y Competencia en los Mercados de Electricidad, Tirso Martens secretario de energía dijo: “Si en su momento se ve que se requiera enviar una propuesta al Congreso lo haremos, y lo haremos dentro del marco que nos establezca el Poder Legislativo en el proceso de negociación, de evaluación de alternativas”

Roberto Madrazo, presidente del PRI, fue más claro: ***Fox y el PRI negocian la reforma energética***. Aclaró que, “esta reforma podría ir dirigida a la ley secundaria antes que a la Carta Magna, a la iniciativa de algunas empresas, que actualmente generan ya su propia electricidad pero no tienen la posibilidad de vender el excedente del energético producido”.

Esos son los términos que quiere Fox y, también son, *exactamente*, los términos que proponen PRD y PRI en sus iniciativas de reformas a la legislación secundaria.

Madrazo contradice los acuerdos de su propio partido pero es consecuente, ya que, los senadores priistas proponen, *precisamente*, la privatización en la ley secundaria.

Barnés de Castro, subsecretario de política energética y empleado privatizador del Banco Mundial, se ha apresurado a decir que “la cogeneración de electricidad privada se expandirá” y que ya se tienen identificados nuevos proyectos para 5 mil MW, adicionales a los 3 mil 806 actualmente instalados.

Rosario Robles, presidenta del PRD, ha dicho que su partido no apoyará ninguna reforma que privatice el sector eléctrico. ¿Por qué, entonces, su partido propone una reforma privatizadora, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores? ¿No hay congruencia! ¿O es que Robles no ha leído las propuestas de sus compañeros, o estos tienen “autonomía de gestión” y pueden proponer lo contrario a sus declaraciones?

El discurso y los hechos son igualmente contradictorios, como el PRI. “Lo digo con toda claridad, no vamos a aceptar de ninguna manera que con las reformas a las leyes secundarias se pretenda privatizar lo que hoy es patrimonio de la nación” Lástima de declaración, su partido propone *exactamente* lo contrario.

Para Demetrio Sodi, senador del PRD, Madrazo miente o trata de pasar sobre las fracciones legislativas. ¡Qué lástima! El mismo Sodi también miente, porque **su** propuesta corresponde exactamente a lo que Madrazo dice y hace, esto es, privatizar a través de modificaciones a la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica “para no violentar los principios constitucionales” Sodi reconoce que la SCJN echó abajo las intenciones privatizadoras de Fox, sin embargo, él mismo insiste con una propuesta que contradice a la Corte. **¡Qué juego es éste!** Los asesores y voceros oficiosos son más descarados. Han dicho “negociar abiertamente”, “abrirse”.

Bartlett, senador del PRI, consideró “impensable” que Madrazo haya negociado en lo oscuro. ¡Lástima!, porque el discurso público de Bartlett suena bien, pero sus hechos no, ya que su propuesta de reforma eléctrica es privatizadora.

El mismo Bartlett, sin querer, le ha puesto nombre a las propuestas del PRI y PRD. Dijo en entrevista, que no se puede pensar en una “ley tramposa” que pasara por encima de la Constitución para introducir mediante la reglamentación secundaria, los cambios encaminados a entregar el sector eléctrico a las transnacionales. ¿Por qué, entonces, su propuesta de iniciativa privatizadora? ¿Qué, no ha leído la propuesta de los senadores priistas, su propia propuesta?

Bartlett expresó que, la Suprema Corte como el Senado cerraron la puerta a las reformas constitucionales privatizadoras. Cierto, pero ellos mismos ahora quieren abrir las ventanas a través de modificaciones a la legislación secundaria. Esto es contradictorio y políticamente incoherente.

“La pretensión de algunos que han querido impulsar la idea de que a través de las leyes secundarias se pueden introducir líneas de privatización no tiene posibilidades de fructificar. Hemos visto que la Suprema Corte determinó que cualquier disposición que se aparte de la Carta Magna es ilegal. No puede haber entonces una desviación de la Constitución para permitir la apertura a inversiones privadas en la industria eléctrica. El marco actual es muy claro, se permite la participación de particulares, pero sólo en la generación para autoconsumo”.

El senador Bartlett parece ingenuo, pero no lo es, su voluntarismo lo tiene atado, sus asesores lo han confundido con su política “borrosa” igual que al PRD. Los asesores juegan con ambos partidos y en contra de México.

El PRD inició una campaña contra la privatización eléctrica y anunció que el 20 de noviembre hará una consulta nacional. Iniciativa inútil, porque el pueblo de México ya se pronunció, *en contra*, hace más de mil días. Su campaña es loable pero, ¿de qué consulta hablan y para qué? Senadores y diputados del partido proponen lo contrario a su discurso. Rosario Tapia, promotora de la iniciativa perredista en la Cámara de Diputados, manifestó su disposición a debatir con Fox y Martens. ¿Para qué?, sus propuestas son EXACTAMENTE las de Fox y Martens.

En suma, todos quieren negociar, “abiertamente” o “en lo oscuro” ¿Qué negociación “tramposa” buscan?: lo que el propio Martens ha dicho, una “Privatización NO Constitucional” Se olvidan que ¡La Patria NO se Vende, tampoco se negocia! *¡Venceremos!*

FTE

México-Cuba, 100 años después

Se establecieron en mal momento, están en peor momento. Después que los yankis proclamaron a la República colonial en Cuba (20 de mayo de 1902), “el dictador” Porfirio Díaz se apresuró a establecer relaciones diplomáticas; hoy, otro tirano servil de los yankis, “el mentiroso” Vicente Fox, las concluye abruptamente.

1902-2002. Son cien años de imperio, no de verdadera república en Cuba. La Central de Trabajadores de Cuba (CTC) dijo: “El pueblo cubano victorioso recuerda con dolor y repulsa la

traición de la oligarquía que se adueñó de la república, frustrándola”.

Debemos destacar, expresaron los cubanos, que la primera República de Cuba nació en 1869, en

Guáimaro, y su primer presidente fue el Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes. Ella mantuvo la llama del derecho a la independencia y a la igualdad entre los hombres hasta que se nos impuso, con la brutal presión de Estados Unidos, la Enmienda Platt y la subordinación a los intereses yankis. Hemos tenido, pues, tres formas de república: la República en Armas, fundada en 1869 en Guáimaro; la República neocolonial, fruto de la intervención norteamericana en 1902 y la República independiente, nacida el 1º de enero de 1959, que se proclamó socialista en abril de 1961.

Para México, han sido 100 años de relaciones múltiples. Unas, han sido las relaciones oficiales, otras las del pueblo. En nuestro país estuvo José Martí en su paso hacia Estados Unidos hacia fines del siglo 19. A principios del 20, recibimos a Julio Antonio Mella y tuvimos la desgracia de verlo caer asesinado por los esbirros de Machado. Más tarde, vino Fidel Castro después del frustrado ataque al cuartel Moncada. Aquí, Fidel conoció al Ché quien había llegado a México procedente de suramérica. Fue aquí, donde los revolucionarios cubanos hicieron los preparativos previos de la Revolución.

De Tuxpan-Veracruz, partió el *Granma* con los 82 expedicionarios dispuestos a conquistar la libertad. En México, Fidel, el Ché y otros revolucionarios cubanos se entrenaron, estudiaron, se organizaron e hicieron amistades.

Al triunfo de la Revolución los electricistas mexicanos (FNTICE, luego STERM) fuimos los primeros en solidarizarnos con la Revolución Cubana. Todo el pueblo mexicano apoyó a la Revolución sobre todo cuando la invasión mercenaria norteamericana. La victoria de Playa Girón en 1961 significó también una victoria para México. El gobierno, actuando en consecuencia, se negó a romper relaciones con Cuba, y fue el único en el hemisferio, en rechazo a los acuerdos unilaterales de la OEA.

En las relaciones diplomáticas, el gobierno mexicano siempre había mantenido buenas relaciones con Cuba, así fuera por conveniencia para aligerar las persistentes presiones norteamericanas. En los momentos culminantes, Lázaro Cárdenas, siendo expresidente estuvo junto a Fidel. Aún los gobiernos neoliberales, tuvieron que apoyar a Cuba. Muchos empresarios han hecho negocios al día de hoy. Cuba ha suministrado a México, las vacunas que el ISSSTE e IMSS han requerido para la población infantil. En múltiples aspectos de la vida social, económica y cultural, las relaciones México-Cuba han sido importantes, debiendo ser mejores.

Ahora, con la imposición en México de un gobierno altamente proclive al imperialismo, la situación cambió radicalmente. El canciller Jorge Castañeda, verdadero procónsul del imperialismo norteamericano en México, Fox y su gobierno han adoptado la política internacional más vergonzosa, especialmente con relación a Cuba.

Con su enfermizo anticomunismo, Fox y Castañeda forman parte de los planes contrarrevolucionarios más agresivos y mafiosos contra Cuba, orquestados desde Miami y apoyados en México por el gobierno foxista.

Las ofensas de Fox y Castañeda a la Revolución Cubana y a su Comandante en Jefe, han puesto las relaciones entre México y Cuba al borde de la ruptura. De hecho, las relaciones son inexistentes, están en el nivel más bajo y se mantienen, tan sólo por la vergonzosa e inútil presencia en Cuba del embajador Ricardo Pascoe, quien asume acriticamente, neciamente, los caprichos de Castañeda y Fox.

Pero Fox no es México, ni tampoco Castañeda, ambos ni siquiera representan a nuestro pueblo menos a nuestra historia. Los trabajadores mexicanos apoyamos a la Revolución Socialista y mantendremos las relaciones al más alto nivel.

¡Viva Cuba! ¡Viva México!



El sur de Perú en huelga contra la privatización eléctrica. El pueblo en lucha rechaza al neoliberalismo impuesto por Toledo y el Banco Mundial. El Paro convocado por los frentes regionales triunfa en Arequipa, Cusco, Puno y otras ciudades. En Lima y en el norte se multiplican las manifestaciones. El gobierno continúa la privatización desafiando al pueblo.

Convocado por el Frente Amplio Cívico de Arequipa (FACA) y la Asociación de Urbanizadores Populares y Pueblos Jóvenes de Arequipa (AUPA), así como otros frentes regionales, en el sur de Perú hubo paro total en respuesta al anuncio del gobierno para privatizar las empresas eléctricas, Egasa y Egesur.

Comercios, mercados, escuelas, universidades, los transportes, todo el pueblo se sumó al paro y participó de la movilización. Al término, el alcalde Juan Manuel Guillén convocó “a la unidad del pueblo arequipeño para luchar contra la privatización” y emplazó al gobierno a resolver la disyuntiva en la que se encuentra: optar por el autoritarismo o practicar una verdadera democracia con la convocatoria a una consulta popular.

El paro regional, del 14 de mayo de 2002, fue apoyado en los departamentos de Cusco y Puno, y las provincias altas de la Ciudad Imperial, así como Juliaca y Ayaviri, en tanto la jornada de protesta fue parcial en Tacna y Huánuco. En la Plaza de Armas del Cusco se realizó una gran manifestación. El coordinador de la Asamblea Regional Washington Román anunció la radicalización de las acciones de fuerza. En Puno, Juliaca y la provincia de Ayaviri el pueblo apoyó el paro del Sur con una multitudinaria marcha.

El Frente Amplio Cívico de Lima respaldó el paro regional de los frentes del Sur con una marcha hasta el Congreso de la República. Durante el recorrido, los manifestantes protestaron contra las privatizaciones de Sedapal, y de las empresas de Egesur, Egasa, en solidaridad contra los pueblos del Sur. Convocada por la Confederación de Trabajadores de Perú (CGTP), la marcha fue custodiada por policías a pie y a caballo. No hubo enfrentamientos.

Maestros del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación Peruana (Sutep) y afiliados a la Confederación Intersectorial de Trabajadores Interestatales (Cite) también

marcharon en horas de la mañana al Congreso de la República, donde entregaron algunas propuestas de solución a sus demandas.

Para el gobierno “el paro fracasó” según dijo el ministro del interior. “De todas maneras hoy privatizan”, anunciaron los medios al día siguiente y agregaron, “En el auditorio de PetroPerú se abrirán los sobres para la venta de las empresas eléctricas Egasa y Egesur”, confirmó el director ejecutivo de Proinversión Ricardo Vega Llona, que aseguró además que el proceso de privatización continuará adelante (*La República*, 14 de junio de 2002). “El paro se enmarca en una estrategia de desestabilización. No es verdad que el objetivo fundamental de los convocantes sean las privatizaciones. Eso es un pretexto”, dijeron los voceros del gobierno y agregaron, el paro “no se sintió”, “fue un fracaso”.

Entretanto, el juzgado civil de Arequipa otorgó el amparo al Municipio, que reclama el 51% de las acciones de las empresas eléctricas como medida cautelar para suspender las privatizaciones. Otra medida cautelar se presentó ante la Corte Superior de Justicia.

Para el ministro de justicia, la resolución judicial emitida por dicho juez “carece de todo fundamento” y amenazó con juzgarlo. El gobierno dijo, además, que la sentencia no interrumpe la privatización. “Si alguien pretende con la presión o la movilización en las calles, con motivaciones políticas, hacer retroceder una decisión tomada por el gobierno, se equivoca profundamente”, expresó Alejandro Toledo, quien funge como presidente de la República.

Sin embargo, el paro fue contundente, acatado en el sur y algunos departamentos del centro. Arequipa, Cusco, Puno, Madre de Dios, Junín, Pasco, Huánuco, Hunacavelica y Ayacucho participaron de la movilización encabezados por sus autoridades locales. En el norte del país, hubo marchas de protesta. En Tumbes, Piura,

Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, Trujillo e Iquitos se llevaron a cabo multitudinarias manifestaciones. En Chimbote también, incluso los trabajadores portuarios de Enapu Perú dejaron los buques acoderados en el muelle.

“Si se continúa con las privatizaciones, ahora el paro será a nivel nacional” dijo el alcalde Guillén, de Arequipa. Calificó al paro de “exitoso” resaltando el comportamiento pacífico de la población durante los actos de protesta en contra de las privatizaciones de las empresas eléctricas del sur. El pueblo arequipeño nunca ha sido sustento de tiranía y dictadura. El Perú siempre ha tenido en Arequipa una trinchera a favor de la democracia y el diálogo, expresó.

Con anterioridad, el gobierno de Fujimori había iniciado un amplio proceso de privatizaciones, incluyendo a la energía eléctrica en la capital. Con todos los recursos disponibles, llevó a cabo amplias campañas de desprestigio contra los trabajadores

electricistas. Más aún, se propició la división sindical. Se crearon así las condiciones más adecuadas para privatizar.

Pero la situación ha cambiado. El pueblo no está dispuesto a seguir siendo despojado del patrimonio colectivo. Es el pueblo, el que ahora está al frente de la lucha contra la privatización eléctrica. Los trabajadores del sector también son parte de esta lucha, pero en contingentes menores en empresas pequeñas. La CGTP, en su conjunto, es parte importante de la movilización.

Es la hora de la ofensiva, el pueblo peruano ha tomado en sus manos la defensa de lo que es suyo. El gobierno entregado a los intereses de las empresas transnacionales y siguiendo las directrices del Banco Mundial, sigue una política contraria. El Paro en el Sur, no es el primero y, dadas las circunstancias, seguramente no será el último. El pueblo de Perú en lucha contra las privatizaciones, contra el neoliberalismo, está dispuesto a vencer.



Fuente: *La República*, 15 de mayo de 2002.



Marcha en Lima en apoyo al paro regional en el sur de Perú FOTO: www.larepublica.com



Huelga Nacional en Argentina

“Un día de rebelión contra el hambre”, protesta social, más de mil actos en todo el país. El pueblo acudió al llamado de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) y la Corriente Clasista Combativa (CCC) y se manifestó contra la política económica neoliberal. “Hambre, desocupación y entrega ¡Hay que pararlos!”, fue la consigna. Millones se integran en una misma lucha.

La crisis social y económica unió en la resistencia a gremios estatales, piqueteros (desocupados), aborígenes, organizaciones sociales, excombatientes de Malvinas y todos aquellos con ánimo de manifestarse en contra de la clase política argentina y del FMI, en una jornada de protesta nacional impulsada por la CTA que exigió la refundación de la Argentina y la asunción de “un gobierno de unidad popular”. (Fuente: www.cta.org.ar).

La medida se realizó el 29 de mayo “en conmemoración de la gesta del Cordobazo”, y un miércoles “en homenaje a nuestros jubilados que luchan por su dignidad”. Miles de actos y millones de argentinos en las calles, resumen la actividad de

ese día. Adhesiones internacionales de España, Canadá, Cuba, Bolivia, Venezuela.

Amplia repercusión en los medios luego que millones de argentinos se movilizaron en todas partes del país. Las rutas del transporte terrestre fueron cortadas, la autopista La Plata-Buenos Aires fue bloqueada, las vías de ferrocarril también, los aeropuertos fueron tomados, los trabajadores aeronáuticos se sumaron a la huelga. Paro activo en la industria, el comercio, las escuelas y los servicios. Intensa actividad de los piqueteros organizados en el Bloque Piquetero Nacional.

Extraordinaria jornada de protesta contra la política económica seguida por el gobierno en

atención a las imposiciones de los organismos financieros internacionales. Pero, el pueblo argentino no acepta esa política. En multitudinarias marchas, trabajadores y pueblo en general, participaron de múltiples manifestaciones.

En Mar de Plata, Tucumán, Paraná, Jujuy, Rosario, Mendoza, Tierra del Fuego, Buenos Aires, Córdoba la demostración fue contundente en cortes de rutas, calles, puentes y actividades diversas. En todas partes, movilizaciones con el mismo reclamo: ¡cambio en la política económica! ¡Que se vayan todos!, dijeron en Paraná.

A los maestros, trabajadores de la salud, periodistas, aeronáuticos y desocupados, integrantes de la CTA se sumaron los obreros industriales y del transporte, agrupados en la Confederación General de Trabajadores (CGT). Los universitarios, organizados en la Federación Universitaria Argentina, paralizaron los centros de educación superior. La Federación Agraria movilizó a sus agremiados en cortes de ruta y tractorazos. La Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios también participó.

En cada región se organizaron marchas encabezadas por la CTA, la Agrupación Barrios de Pie, la Federación Tierra y Vivienda, agrupaciones estudiantiles y asambleas de vecinos.

La policía tomó las calles alterando más la normalidad y sin poder hacer nada. En algunos lugares hubo incidentes aislados. El gobierno, como todos los gobiernos del neoliberalismo, desestimó la protesta, criticó el paro y trató de desalentarlo. Esfuerzos vanos, con su política económica depredadora el gobierno es el más subversivo. “Si el gobierno no cambia de política económica, habrá que cambiarlo”. Esta es una necesidad, es evidente que el gobierno de Duhalde no cambiará, la cuestión está en la alternativa pues no se debe pensar más en poner el gobierno en manos de los mismos, los peronistas, ni nada parecido.

Esta huelga de 24 horas es la segunda después de una huelga parcial de 12 horas realizada una semana antes por una fracción disidente de la peronista CGT. En el interior del país se tuvo el mayor impacto. En La Plata, la concentración fue en la plaza de San Martín. En Córdoba, se recordó el levantamiento obrero-estudiantil ocurrido en 1969. Tucumán quedó prácticamente aislada, igual que Santa Fé, por los cortes de rutas en los accesos. En La Pampa hubo protestas contra el “modelo genocida” encabezada por los profesores de la Universidad. “El pueblo unido jamás será vencido” cantaron los electricistas de Luz y Fuerza de Mar de Plata en la marcha de ese día.

La CTA mostró que es el único sector sindical con capacidad para ganar la calle con un alto grado de efectividad y organización, y saber qué está pasando en ella. El sindicalismo tradicional está en crisis, es la hora de replantear nuevas alternativas políticas. “Esto fue una rebelión nacional contra la humillación y la decadencia, contra el hambre, la desocupación y la entrega, pero también significó un paso para compartir la angustia y sentirnos parte de una nueva clase trabajadora organizada”, dijo De Gennaro, secretario general de la CTA, al cabo de la jornada de protesta. Reclamó “un plebiscito” para que el pueblo opine sobre los acuerdos con el FMI.

La jornada fue una verdadera asamblea popular nacional y, en algunos momentos, superó a la estructura sindical. Alguien dijo: “Debe correr por nuestras venas el sentimiento de argentinidad. Este ya no es el paro de la CTA, sino del pueblo argentino”. Por cierto que los partidos políticos tradicionales quedaron más empequeñecidos.

Los trabajadores de la energía de México saludamos y felicitamos a los trabajadores y pueblo de Argentina, compartimos la misma lucha y aspiraciones democráticas, somos parte del mismo contingente y habremos de vencer.



Pemexgate: corrupción oficializada

Supuesta caja de Pandora, la corrupción de empresa y sindicato en PEMEX ha sido tradicional. Ahora el foxismo denuncia la situación, pero negocia “en lo oscuro”. Su propia cola le impide actuar, Fox no puede explicar los orígenes de sus fondos de campaña. Entretanto, favorece el diversionismo.

El juez décimo tercero de procesos penales ordenó, el pasado 9 de mayo, la aprehensión de Rogelio Montemayor exdirector de PEMEX y de sus exsubordinados Carlos Juaristi Septién, Juan José Domené Berlanga y Julio Pindter González. Este último, incondicional de los charros y connotado represor de los petroleros democráticos.

También se incluye a los representantes sindicales Manuel Limón y Fernando Pacheco Martínez, involucrados en el desvío de 1,100 millones de pesos otorgados a los charros del sindicato petrolero. El 26 de febrero había sido ampliada la denuncia en 480 millones para hacer un total de 1,500 millones de pesos. Todos los acusados están prófugos.

La orden se refiere a tres delitos que NO son considerados graves: uso indebido de atribuciones y facultades, ejercicio indebido del servicio público y peculado. Originalmente la averiguación PGR/UEDO/182/2001, se refería delitos graves como lavado de dinero y delincuencia organizada. Ahora, se les consigna por delitos que pueden solventarse mediante amparo.

Hace cuatro meses que está abierta la averiguación previa en la PGR derivada de una denuncia presentada por la Secretaría de la Contraloría (Secodam). La causa penal 42/2002 está en manos de la Fiscalía de Delitos Electorales y la Unidad especializada en Delincuencia Organizada.

El proceso NO se refiere al financiamiento de la campaña del anterior candidato presidencial del PRI, NO se acusa a Carlos Romero Deschamps, charro nacional del STPRM, ni al otro charro Ricardo Aldana Prieto, ambos firmantes de los convenios con PEMEX y actuales diputados federales. El expediente abierto pretende analizar la legalidad de dos convenios firmados por la administración en turno de PEMEX, en 2000, mediante los cuales “prestó” al sindicato los mil quinientos millones de pesos.

Los cargos se refieren a la denuncia de Secodam, la que señala que el 8 de junio del 2000 PEMEX prestó 640 millones de pesos al sindicato, los cuales serían utilizados en siete rubros generales, como son adeudos de créditos hipotecarios, renovación de la flota petrolera, revisión de cláusulas laborales, transferencia de plazas de confianza y 10 mil aportaciones financieras.

Este préstamo se otorgó tres semanas antes de las elecciones federales. El 11 de septiembre del mismo año, PEMEX firmó con el sindicato un convenio por mil 100 millones de pesos que serían

utilizados por el gremio para resarcir supuestos rezagos en los contratos colectivos.

Tratando de desvirtuar la acusación, Rogelio Montemayor ha responsabilizado a los charros sindicales, quienes ha dicho, emplazaron a huelga a PEMEX en diversas ocasiones para presionar. ¡Eso, solamente, lo sabían las cúpulas y las autoridades laborales, los trabajadores jamás fuimos enterados! ¿Por qué, la Junta federal de Conciliación y Arbitraje dio curso a esas falsas gestiones sindicales?

Según la denuncia, PEMEX realizó varias entregas de dinero al sindicato. Ahora, Montemayor, informó de una de esas entregas y sus conceptos, otorgadas “tranquilamente”, por millones, casi a diario (Fuente: Reforma, junio’02).

<i>Cantidad</i>	<i>Fecha</i>	<i>Concepto</i>
50 millones	03-may-00	Ayuda social, cultural y deportiva
35 millones	05-may-00	Reequipamiento de cooperativas
50 millones	12-may-00	Apoyo a localidades pobres en regiones petroleras
47 millones	30-may-00	Mantenimiento de instalaciones deportivas
40 millones	02-jun-00	Remodelación y equipamiento de edificios del Comité General del STPRM
25 millones	04-jun-00	Rehabilitación de bibliotecas

Lo anterior es indignante y es parte de las tradicionales relaciones entre la empresa y los charros sindicales. Los conceptos aludidos son completamente falsos, jamás ese dinero ha servido para los trabajadores petroleros, ni para localidades pobres en zonas petroleras; ha sido para el enriquecimiento ilícito y desmedido de las mafias sindicales apoyados por gobierno y empresa. Esas mafias, a su vez, siempre han apoyado la privatización, el contratismo y la corrupción en la industria petrolera nacional.

Ahora, el gobierno aparenta abrir la caja de Pandora sin ir al fondo del asunto. Se trata de operaciones políticas con miras electoreras. El PAN pretende atracar las siguientes elecciones, no obstante estar en fuertes líos derivados de sus fondos de campaña, provenientes del extranjero y seguramente del lavado de dinero.

En 2002, la relación reservas/producción era de 21 años. No obstante, se sigue extrayendo más petróleo crudo. En abril, PEMEX produjo 3 millones 337 mil barriles diarios, de los cuales se exportaron 1 millón 622 mil barriles, el 90% a los Estados Unidos. Fox sigue quebrando a PEMEX, malbaratando el futuro.



México es el principal abastecedor de petróleo de Estados Unidos, supera ya a Venezuela, Arabia Saudita y Canadá. Entre enero y marzo de 2002, PEMEX exportó a Estados Unidos 132 millones 382 mil barriles de crudo, esto es, 1 millón 471 mil barriles diarios en promedio.

De enero a abril, PEMEX produjo un promedio de 3 millones 175 mil barriles diarios. Las exportaciones totales hacia América, Europa y Asia fueron de 1 millón 622 mil barriles diarios, siendo la mayor parte, el 90.7%, para los Estados Unidos. La producción de abril superó en 170 mil barriles diarios a la del año anterior. Durante el primer trimestre del año, la producción de PEMEX alcanzó la cifra récord de 3 millones 337 mil barriles diarios. El objetivo: extraer el máximo de petróleo mexicano para abastecer a los EU.

La producción en 1992 era de 1 millón 304 mil barriles diarios, en 2002 es de 3 millones 175 mil y se pretende que en 2006 sea de 4 millones 300 mil barriles diarios. Las reservas en 1992 eran de 44 mil 292 millones de barriles, en 2002 de 22 mil 900 millones y no se han incrementado.

Se sigue produciendo petróleo crudo en alta escala, no obstante la declinación de las reservas probadas mismas que al 1 de enero de 2002

indicaban tan solo una relación reservas/producción para 21 años; en 1992 la relación era de 52 años.

Entretanto, las reservas incorporadas son magras, prácticamente inexistentes. De hecho, no hay inversiones propias para incrementar el volumen de reservas. Las inversiones en Cantarell están orientadas a producir más petróleo con el mismo nivel de reservas.

Con el ritmo actual, y las pretensiones del foxismo, se dispondría de petróleo para menos de dos décadas. Ya actualmente se importan cuantiosos volúmenes de gasolina y petroquímicos creciendo los escenarios de importación de gas, ya nada más faltaría importar petróleo crudo.

El 21 de junio, PEMEX anunció que la extracción de crudo será de 4.3 millones en 2006, esto es, el foxismo se propone elevar la plataforma de producción en 1 millón de barriles diarios más.

“PEMEX ha iniciado una serie de proyectos orientados a aumentar su producción”, señaló el empresario privado que dirige a PEMEX. De manera manipuladora dijo, que el gobierno se ha propuesto elevar las reservas lo que supone incrementar la producción. Este discurso es falso y traidor a México. Las reservas de hidrocarburos NO han aumentado y, aunque así fuera, eso no supone incrementar la producción y menos para su exportación. Lo que se está haciendo es dilapidar los ya escasos recursos energéticos, comprometiendo seriamente a la Nación.

Mientras, el contratismo también aumenta orientado a elevar la producción. *Petrobras*, empresa petrolera brasileña, anunció el hallazgo de “una importante columna de hidrocarburos en aguas profundas del Golfo de México” (*DPA*, en *La Jornada* 04.06. 02). Esta empresa, que posee el 25% de participación en el proyecto, está asociada con BHP Billiton (50%) y Devon Energy Corporation (25%). El potencial del yacimiento no se ha estimado. ¿Por qué intervienen estas transnacionales? La participación de estas empresas contratistas es ilegal, al margen de la Constitución

del país, pues tales actividades están reservadas en exclusiva al Estado mexicano.

La política petrolera oficial, basada en la alta producción de crudo y su consecuente exportación, iniciada en 1976 con López Portillo y Díaz Serrano tiene hoy en Fox y Muñoz Leos a representantes norteamericanos al frente de la principal industria de México. Su objetivo:

destruirla y justificar su entrega al capital extranjero, mediante la quiebra y privatización.

¡Alto a la errónea política petrolera de PEMEX!, ¡Alto al atraco de Fox y Muñoz Leos! Petróleos Mexicanos pertenece al pueblo de México y debe reorientarse por el camino de una *Política Energética Independiente* en PEMEX y de la democracia sindical en el STPRM.



¡Alto a Privatización Furtiva!

UN SOLO PERMISO JUSTIFICA EL DICTAMEN DE LA SCJN

Se trata del permiso otorgado por la Comisión Reguladora de Energía el 10 de enero de 2002, con el número E/205/AUT/2002, a Iberdrola Energía de Monterrey, S. A. para generar 619.3MW a partir de Gas Natural, en la modalidad de Autoabastecimiento

Con la información oficial^[1] disponible, y datos públicos del Grupo Iberdrola es posible elaborar el perfil de las acciones de esta empresa orientadas a fundar en México su propio sistema eléctrico, que desde el noreste del país, amenaza extenderse en detrimento del Sistema Eléctrico Nacional.

En sus propias palabras, esta empresa afirma que “tiene asegurada la venta de la producción de su central de ciclo combinado de Monterrey, tras los contratos de suministro firmados en dólares por un periodo de 25 años, con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de 500MW, el Grupo Alfa-Pegi de 388MW, el Grupo cementero Apasco de 51MW y el Grupo Cerveceros FEMSA de 37MW y otros.

Así, la compañía suministrará el 50% de la energía eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad y el 50% restante a un conjunto de clientes industriales, entre los que se encuentran industrias mexicanas de la mayor relevancia.” Iberdrola además “tiene contratada y asegurada la venta de 2.193MW de potencia en ciclos combinados, lo que convierte a la compañía en el segundo productor y el mayor generador privado del país, donde tiene operativos 620MW. Además, se

encuentran en construcción 1.573MW, de los que 537MW entrarán en funcionamiento en 2002 y 1.036MW en 2003. Asimismo, la compañía está concursando para construir nuevas centrales por otros 2.000MW que se esperan conseguir a lo largo del presente ejercicio.”

El permiso en cuestión plantea prácticamente la privatización de una parte de la red nacional, ya que esta concesión incrementa la capacidad de Iberdrola en 619.3MW distribuidos en las unidades Monterrey 3 y 4 (de 285MW c/u) ubicadas en el municipio de La Pesquería y la unidad Monterrey 5 (de 49.3MW) localizada en la colonia industrial de la ciudad capital. Para integrar esta generación, se concesiona una red privada que complementa la interconexión de las centrales, mediante un anillo de 115kV, propiedad también de Iberdrola.

Según el permiso, la transmisión y distribución de electricidad a las 44 empresas asociadas de Iberdrola se contratará con la CFE. Dichas asociadas son empresas de las consideradas grandes consumidoras de las empresas públicas: la cementera Apasco (plantas Apasco, Orizaba, Ramos Arizpe y Tecmán), Hylsa (plantas Puebla y Apodaca), sin contar con infinidad de empresas

¹ <http://www.cre.gob.mx/permisionarios/autoabast.html>

ubicadas no solo en Nuevo León sino en el resto del territorio nacional.

Por si fuera poco, en la cláusula de expansión se enlistan otros 109 “grandes” usuarios entre los que se encuentran “sus propios clientes”, como Enertek, empresa a su vez concesionaria del permiso de cogeneración número E/036/COG/96, otorgado al Grupo Alfa (asociado con la compañía estadounidense American Electric Power, AEP). Este permiso fue motivo de varias modificaciones para ajustar las demandas de los asociados, que rebasó la capacidad de la planta, aunque, CFE firmó un convenio de (compra) venta de excedentes.

Finalmente Enertek fue vendida al grupo Iberdrola en julio de 2001, con lo cual Alfa daba por terminada su aventura energética iniciada en 1998 (inicio de operaciones). Todas las prerrogativas concedidas al grupo “mexicano” Alfa, terminaron adjudicadas a Iberdrola.

El permiso E/205/AUT/2002 incluye como asociada a otra generadora privada (MICASE, empresa del Grupo Maseca en asociación con la transnacional Endesa-AISE, que obtuvo el permiso E/156/AUT/94 para Cogeneración, pero cuyas asociadas son plantas de Maseca ubicadas en los cuatro puntos cardinales de la República.

Bajo la misma fórmula, el permiso de Iberdrola incluye empresas distribuidas por toda la República Mexicana. ¿Autoabastecimiento? ¿Cogeneración? Se trata de contratos entre particulares, que utilizan a CFE como excusa para justificar una generación de “excedentes” inexistente, si nos apegamos a las demandas máximas declaradas por sus “clientes” y asociados.

Seguramente por lo anterior, hace unas semanas Iberdrola anunciaba su salida de Chile, vendiendo sus intereses en las empresas eléctricas que controlaba, indicando que en adelante “apostarí sólo en los países en los que sea primera o segunda en el sector”.

México es clave en esta estrategia, ya que Iberdrola planea establecer aquí una amplia red de generación que deberá estar lista para el 2003 y que consiste en: Un total de 2,193MW (casi la misma

capacidad que tiene hoy instalada esa empresa en España), además de disponer del libre acceso garantizado a la red nacional y de un permiso para instalar su propia red. Poco a poco, este *subsistema* se extenderá en la medida que CFE y LyFC deban retirarse ante la pérdida de contratos con los grandes consumidores.

Los datos de Iberdrola, pese a ser incongruentes, dan idea de sus planes, que consisten en llevar adelante un “*programa de expansión internacional*” del cual la inversión en México “*representa su entrada en el área económica de libre comercio entre Estados Unidos, México y Canadá, (NAFTA)*”.

<i>Planta</i>	<i>Capacidad (MW)</i>	<i>Estado</i>
Enertek	120	Operativo
Monterrey I-II	500	Operativo
Monterrey III	250	Abril 2002
Monterrey IV	250	4º Trimestre 2002
Femsa –Titan	37	4º Trimestre 2002
Altamira III-IV	1,036	Octubre 2003

(<http://www.iberdrola.es/noticias/notasinfo.htm>)

No cabe duda de que la CRE, ante la complacencia de la secretaría de energía, conduce esta línea de desarrollo que representa la privatización furtiva de la Industria Eléctrica Mexicana.

En ese afán no deben contar con el apoyo del legislativo: PRI y PRD deben derogar ahora la Ley que crea la CRE, y revertir las reformas eléctricas del 92 que mutilaron el concepto de servicio público de energía eléctrica.

El dictamen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) marcó el camino: es urgente ahora restituir completamente el orden constitucional.

***¡No, a Privatización Eléctrica Furtiva!
¡No, a Privatización Inconstitucional!***

Se propone ampliar el objeto y las facultades de la Comisión Reguladora de Energía, la misma que ha incurrido reiteradamente en fraude a la Nación. Se legalizan las reformas de 1992 legitimando la privatización furtiva. El PRI se contradice con su discurso, los trabajadores rechazamos la traición a México.

En la exposición de motivos, empiezan diciendo los senadores priístas: “La propuesta de Reforma Eléctrica considera la necesidad de contar con un organismo independiente frente al gobierno y la Comisión Federal de Electricidad para una auténtica regulación de esta función fundamental del Estado Mexicano”.

Se trata de retórica, porque la regulación (privada), así se le llame “auténtica” no es una función fundamental del Estado mexicano. Si el PRI la propone, es algo subyacente a la aceptación de la privatización misma que supone la llamada “regulación”. De manera que, la “Reforma

Eléctrica” que propone el PRI corresponde al modelo privatizador del neoliberalismo.

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) es copia del modelo norteamericano en la materia. Surgió después de 1992, cuando ocurrieron las reformas de Salinas de Gortari a la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) consistentes en “recortar” el concepto de servicio público a efecto de permitir la participación privada en la generación eléctrica. Varias reformas se han hecho a la Ley de la CRE tendientes a reforzarla. Ahora, el PRI propone elevarla al rango de máxima autoridad en materia energética. *¡Eso es inaceptable!*

Ley que crea (a) la Comisión Reguladora de Energía

De entrada, el PRI propone la “autonomía” para la CRE. En el artículo 1 se indica que, esa comisión es un organismo público descentralizado (sic) de la Secretaría de Energía (sic), con personalidad jurídica y patrimonio propio, “que gozará de autonomía técnica y operativa” y que “disfrutará de libertad de decisión” en los términos de la Ley.

¡Idealismo! Es lo menos que se puede decir, pero se trata de una “auténtica” traición a México. En primera instancia, se habla de un organismo público descentralizado (de la Secretaría de Energía) pero dependiente de la misma, no obstante que se enfatiza en la “autonomía”, considerada *panacea*, que han inventado los legisladores para aparentar una correcta regulación a la privatización. En el colmo del arrebato, creyendo ingenuamente en su retórica, expresan que la CRE disfrutará de “libertad de decisión”.

Esta parte del “paquete” de reformas (y de leyes) que propone el PRI se vuelve abominable. Las buenas intenciones, que no son muchas,

palidecen ante la propuesta para hacer de la CRE el *sumum* de la *legalidad privatizadora*, sí *privatizadora*. Nada menos, la CRE es una entidad antinacional, carente de decoro y de principios de todo tipo, una camarilla de bribones corruptos que se han dedicado a otorgar permisos privados a discreción en abierta violación a la Constitución política del país.

A esa Comisión, cuyos actos han sido calificados de “inconstitucionales” por el tribunal supremo del país, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los legisladores priístas pretenden convertirla en la garante del desarrollo nacional en materia de electricidad. Es la única fórmula, la de Salinas, la que se les ocurre para el sector.

A los objetivos que ahora tiene e incumple totalmente, pues sistemática y reiteradamente contraviene el interés de la Nación, los senadores priístas proponen adicionar el siguiente:

“II. La generación e importación de energía eléctrica, que realicen los titulares de los permisos

de autoabastecimiento, cogeneración, producción independiente e importación de electricidad”.

Este es el verdadero sentido de la propuesta: *“Regular” la privatización de la industria eléctrica nacionalizada*. Las figuras a las que hace referencia el PRI, son exactamente las de Salinas de Gortari, las mismas que han servido para la Privatización Eléctrica Furtiva, la base que ha tomado la CRE para otorgar todos los permisos que le han solicitado las transnacionales.

Esta propuesta es la que “justifica” a la CRE, lo demás es demagogia de los legisladores y partidos políticos. Esta es, también, la propuesta que **no** se debía de hacer y, por tanto, que haría innecesaria a la CRE.

En la industria eléctrica nacionalizada ¿No se necesita participación privada de ningún tipo, tampoco se necesita la CRE!

Lo peor es que el PRI va más allá contradiciéndose con su alegato en los medios. Dicen en el artículo 2 de la propuesta, que otros objetos (sic) de la CRE serían:

“IV. Los servicios de conducción, transformación y entrega de energía eléctrica, entre las entidades que tengan a su cargo la prestación del servicio público de energía eléctrica y entre éstas y los titulares de permisos para la generación e importación de energía eléctrica”

Esta propuesta es reiterativa de la anterior y está orientada a favorecer a los permisionarios furtivos y falsos, los mismos que ahora beneficia la CRE facilitándoles la red eléctrica nacional.

Después se indican las atribuciones de esa Comisión Privatizadora. En el artículo 3 se enumeran, entre otras, las siguientes:

“Establecer las tarifas para el suministro y venta de energía eléctrica”, “Convocar a los distintos interesados y llevar a cabo las licitaciones relativas a la construcción de nuevas instalaciones eléctricas”, “Establecer las metodologías para el cálculo de las contraprestaciones para la licitación o por la adquisición de energía eléctrica que se destine al servicio público”, “Establecer las condiciones en que los interesados pueden participar”, dicen con mucho ornato, “en la generación complementaria” de electricidad como productores independientes, “Imponer sanciones administrativas”, etc.

Estas propuestas son una burla a la Nación. Su discurso se cae solo, al poner en manos de esta Comisión tan importantes facultades. ¿Por qué hacen esta propuesta los legisladores priistas? ¿Es que no han leído su propia iniciativa de ley? En el

discurso insisten en no permitir la privatización eléctrica, pero en su propuesta de reforma a la legislación proponen exactamente lo contrario, es decir, favorecer la privatización. ¿Se trata de un doble discurso o, los legisladores son presa de los asesores y secretarios particulares que les controlan la vida?

Si los legisladores están convencidos de su propuesta, evidentemente la argumentación está mal, eso no corresponde ni al sentir, ni a la historia del pueblo de México.

Otras facultades se otorgan a la entidad privatizadora, incluyendo aspectos sobre el gas natural y las “actividades reguladas” en general.

Estas últimas van desde “Otorgar y revocar los permisos y autorizaciones ... que se requieran para la realización de actividades reguladas”, hasta “proponer actualizaciones al marco jurídico del sector energía ... relativas a las actividades reguladas”. Con toda razón, los inversionistas privados están felices igual que el gobierno foxista. ¡Con propuestas como las del PRI y PRD, no se requiere modificar a la Constitución para privatizar la industria eléctrica! ¡Eso es lo que la secretaria de energía ha llamado “Privatización no constitucional! ¡Eso, es lo mismo que la Suprema Corte calificó de fraude” a la Nación!

La susodicha comisión estaría integrada por 5 burócratas, “designados” por el Ejecutivo. Los requisitos que se piden son mínimos. Como ahora, enviarán seguramente a un grupo de corruptos que, con la ley en la mano, se encargue de seguir entregando el patrimonio nacional al capital privado, nacional y extranjero.

Los senadores priistas se han excedido en sus propuestas y se contradicen. Lo que proponen en sus iniciativas de leyes es lo mismo que critican en el discurso y entrevistas con los medios.

La Comisión (Federal) Reguladora de Energía NO se necesita. ¡La CRE debe desaparecer, jamás fortalecerla! Esa comisión ha traicionado a la Nación, la CRE ha incumplido sus funciones, sus actos son anticonstitucionales, no hay regeneración posible. Los funcionarios de la CRE son responsables de acatar el dictamen de la Suprema Corte, porque fueron acusados junto con Fox, Martens y Creel. A esos funcionarios, debe aplicarse la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios Públicos, incluso debían estar ya en la cárcel no en las iniciativas de ley.

Al momento, los responsables no han acatado el dictamen de la Corte, se siguen burlando abiertamente de la legalidad constitucional, de los

mexicanos en su conjunto y de los legisladores en particular. ¿Aun así, todavía se les ocurre a los legisladores fortalecer a dicha comisión?

Si los legisladores priístas creen en su propuesta los trabajadores no, al contrario, la rechazamos plenamente.

Los senadores del PRI deben someter a revisión sus propuestas, en sus términos actuales son inaceptables y, más aún, lesivas al interés de los mexicanos y de la Nación. Los trabajadores rechazamos esa iniciativa.



Otra Iniciativa del PRD /2

Se legitiman las reformas del salinismo de 1992, se avala a la privatización eléctrica furtiva, se apoya a una comisión privatizadora que ha incurrido en reiterados fraudes mediante actos inconstitucionales. Los trabajadores rechazamos tan desafortunadas propuestas.

Los mismos autores de la propuesta lo dicen en la exposición de motivos: La Comisión Reguladora de Energía (CRE) fue establecida mediante un decreto ejecutivo en 1993. Su creación fue determinada por el artículo Tercero Transitorio de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) de 1992, mediante la cual se abrió a los particulares la posibilidad de participar en la generación de electricidad “bajo esquemas controlados”. El PRD lo expresa: El Transitorio citado ordenó facultar al órgano para decidir y resolver las cuestiones que origine la aplicación de la LSPEE.

Esto es, *la CRE tiene un origen ilegítimo*, surgió para “regular” la privatización auspiciada por Salinas de Gortari. *La CRE es anticonstitucional*, sus hechos lo reafirman fehacientemente. Esa Comisión es la responsable operativa de la Privatización Eléctrica Furtiva y debe responder por sus actos en los términos del dictamen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las facultades que ahora tiene esa comisión, más las que se propone adicionarle, son propias de un modelo privatizador. Pero esa comisión no tiene ninguna razón de ser y debe desaparecer, porque no se requiere otorgar ningún permiso privado en materia de electricidad y porque las reformas del salinismo son contrarias a la Constitución del país y a la nacionalización eléctrica.

Ahora, el PRD propone convertir a la CRE en un “órgano descentralizado con autonomía de

gestión” Se dice ingenuamente, tal vez creyendo que los mexicanos no sabemos leer, “El dotar a la CRE de autonomía de gestión significa darle un margen de acción que le permita alcanzar la alta especialización que este órgano requiere”. Risa es lo que produce esta lectura. La “alta especialización” de esta comisión se llama TRAICIÓN A LA NACIÓN, eso es lo que ha venido haciendo la CRE a diario, violando impunemente la Constitución y burlándose de todos los mexicanos en medio de escandalosa corrupción.

La propuesta auspiciada por Sodi y asesores está llena de fallas. Dice la propuesta que “Una de las facultades esenciales que se proponen, es la determinación de las tarifas para el suministro y venta de energía eléctrica. El nivel de especialización que se encuentra proyectado para la CRE permite que el cálculo de las tarifas mencionadas sea encargado a este órgano”.

El PRD juega a la legislación. ¿Cuál nivel de especialización se proyecta, si únicamente se propone a 5 burócratas designados por el Ejecutivo “a propuesta de la Cámara de Senadores” pidiendo apenas requisitos mínimos? ¿Es que el PRD se quiere burlar del pueblo mexicano con ese tipo de propuestas para el cumplimiento de funciones tan serias e importantes?

¡La propuesta del PRD, relativa a la Comisión Reguladora de Energía es incorrecta e inaceptable en todos sus términos!

Ley Orgánica de la Comisión Reguladora de Energía

El PRI y el PRD se copian mutuamente. En el artículo 1 de la propuesta del PRD se repite lo que propone el PRI. “La Comisión Reguladora de Energía es un órgano público descentralizado ... que gozará de autonomía de gestión, técnica y operativa ...” Igual que el PRI, esa *autonomía-panacea* es el centro de su preocupación.

Dicen los perredistas, en la exposición de motivos, que la regulación y promoción de las actividades descritas en el artículo 2 de la Ley de la CRE vigente, pueden agruparse en: comunes, de energía eléctrica y de gas. Agregan, “En lo referente a este artículo se considera clara y suficiente la redacción actual, por lo que solo se propone una modificación formal: establecer como objeto de la Comisión regular y promover el desarrollo eficiente de las actividades del sector” ¡Esto es verdaderamente ridículo!

Para el PRD, es “clara y suficiente” la actual redacción. Esto es, le parece clara y suficiente la facultad de la CRE para regular “La generación, exportación e importación de energía eléctrica que realicen los particulares”, “la adquisición de energía eléctrica que se destine al servicio público”, “los servicios de conducción, transformación y entrega de energía eléctrica...” con “los titulares de los permisos...”, etc. Es decir, el PRD propone lo mismo que Salinas de Gortari, EXACTAMENTE los mismos objetivos. Así, el discurso de la exposición de motivos es uno, la propuesta de ley es otra.

Evidentemente, se apoya a la CRE en tanto entidad encargada de la privatización furtiva, la cual es avalada por el PRD. En términos de la Constitución, “no se otorgarán concesiones ni contratos” en la materia. Si no debe haber contratos privados, la existencia de la CRE es innecesaria. Como el mismo PRD lo dice en su exposición de motivos, la CRE es una entidad propia para la regulación ... privada.

Respecto a las facultades de la CRE consignadas en el artículo 3, se incluyen: “Determinar ...las tarifas”, dice ingenuamente el PRD, “manteniéndolas siempre en los niveles más bajos que sea posible”. Eso mueve a hilaridad.

Se consideran también: “Otorgar o revocar los permisos y autorizaciones que, conforme a las disposiciones legales, se requieran para la realización de actividades reguladas”, “Aprobar

modelos de convenios y contratos de adhesión para la realización de las actividades reguladas”, “expedir disposiciones administrativas de carácter general, aplicables a las personas que realicen actividades reguladas”, “proponer ... actualizaciones al marco jurídico del sector energía ... relativas a las actividades reguladas”, etc. En pocas palabras, se reiteran y legitiman todas las medidas privatizadoras del salinismo que se critican en la exposición de motivos.

La propuesta del PRD legitima a la privatización eléctrica furtiva, crítica al salinismo pero lo avala proponiendo EXACTAMENTE LO MISMO.

Proceden las mismas preguntas que al PRI: ¿Los legisladores perredistas no han leído su propuesta? En la iniciativa de reforma eléctrica proponen lo que critican en las entrevistas con los medios. ¿Los asesores y secretarios particulares también les controlan la vida a los legisladores del PRD? ¿Esos asesores son los mismos que los del PRI? Porque las propuestas son muy parecidas, casi iguales, por lo menos en el fondo que es lo peor.

Todavía, en el artículo 13 de la propuesta del PRD se propone que la CRE “podrá actuar como árbitro para dirimir las controversias en las actividades reguladas” ¡Esto es superstición!, no se puede entender de otra manera.

En plan de burla (al pueblo y/o a los legisladores) se propone en el artículo Primero transitorio que, “El Senado de la República escogerá de entre los comisionados **actuales** a aquel que cuente con mayor antigüedad para que ocupe la primera presidencia de la Comisión” ¿Esa es la “alta especialidad” que ofertaba el PRD? Ya nada más faltaría que se nombrara a Dionisio Pérez Jácome, el actual responsable de la privatización eléctrica furtiva, el mismo inepto y corrupto que encabeza a la comisión privatizadora otorgando permisos a discreción en flagrante violación a la Constitución.

La CRE se ha burlado del pueblo de México. En los términos del dictamen de la Suprema Corte, los funcionarios de la CRE son responsables de haber incurrido en actos “inconstitucionales” y deben responder ante la ley. Por la gravedad de esos actos, traidores a México al favorecer a las transnacionales mediante permisos falsos para la generación eléctrica, esos funcionarios debían estar en la cárcel.

A la fecha, la CRE no ha hecho ABSOLUTAMENTE NADA para corregir las anomalías fraudulentas en que incurrió según la Corte. Al contrario, sigue ahondando en los mismos delitos. A esa entidad privatizadora, contraria al interés nacional, los senadores del PRD proponen que se le fortalezca otorgándole “autonomía” y poniendo en sus manos la decisión de importantes cuestiones para la Nación.

Hay evidentes contradicciones entre el discurso y la práctica política del PRD. La propuesta perredista, igual que la priista, es privatizadora. La iniciativa de reforma eléctrica del PRD es lo que Martens, secretario de energía ha llamado “Privatización no constitucional”.

Los trabajadores de la energía de México, integrantes en el FTE, rechazamos totalmente las propuestas privatizadoras PRI-PRD.



No, a Reforma Laboral

Privatizar la economía y eliminar derechos obreros, ejes de la política económica neoliberal. La reforma laboral foxista está orientada a aumentar la explotación de los trabajadores y la ganancia de los empresarios.

Modificar la jornada de trabajo ampliándola, recuento obligatorio antes de estallar una huelga, despidos sin aviso previo. Tales son algunas de las propuestas que el gobierno de Fox pretende imponer como reforma laboral.

De acuerdo con las propuestas orquestadas por la secretaría del trabajo, presidida por un empresario de los más retrógradas, se indica en el artículo 59 que, “El sindicato y, a falta de éste, los trabajadores y el empleador podrán convenir la ampliación de la jornada diaria, sin que se considere tiempo extraordinario, para permitirle a los trabajadores el reposo de varios días a la semana”.

Respecto al artículo 387 se propone que “Cuando un sindicato emplace a huelga para firma de contrato colectivo, la Junta deberá señalar, dentro de las 48 horas siguientes y antes de la fecha fijada para su estallamiento, día y hora para el desahogo del recuento, con el propósito de determinar si es voluntad de la mayoría de los trabajadores la celebración del contrato”

Estas 2 (dos) propuestas son suficientes para rechazar a plenitud, en todos sus términos, la reforma laboral del foxismo, del Banco Mundial y empresarios neoliberales.

Hace más de 100 años que los trabajadores mexicanos, encabezados por Ricardo Flores Magón, enarbolamos la jornada de 8 horas diarias, 40 horas a la semana, dos días de descanso y pago de 56 horas. Un millón de vidas costó la Revolución Mexicana. En 1931, la Ley Federal del Trabajo

reconoció el derecho obrero a la jornada máxima de trabajo. A la fecha, sin embargo, no se cumple. Pocos son los centros de trabajo con jornadas semanales de 40 horas. No obstante, el gobierno de derecha pretende ampliar la jornada, sin ningún pago adicional pues indica que esa ampliación no se consideraría tiempo extraordinario.

Respecto a la huelga, el derecho se conquistó hace casi cien años, en Cananea y Río Blanco, al precio de la sangre obrera. Ese derecho, sin embargo, en México NO EXISTE. ¡El derecho de huelga en México NO existe!

Tratándose del sindicalismo industrial, hacer huelga está prohibido, aunque la ley reconozca el derecho. Cuando se proyecta una huelga, siempre interviene el ejército y se desata la represión. En el último intento de una huelga nacional electricista, en 1976, fuimos reprimidos con violencia, política y militarmente. Ahora, el gobierno foxista propone limitar más tal derecho, exigiendo la intervención oficial en asuntos propios de los trabajadores. ¡El derecho de huelga es de los trabajadores! Nada tiene que hacer el gobierno, con ningún tipo de recuento previo para garantizar ese derecho, por demás inexistente en la práctica.

Lo peor es el estado deplorable del sindicalismo mexicano. Los charros del Congreso del Trabajo están en desacuerdo con las propuestas de empresarios y gobierno. El charrismo sindical, sin alternativas, preferiría que las cosas se mantengan sujetas a su control mafioso.

La Unión Nacional de Trabajadores (UNT) ha formulado una propuesta, adoptada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Esa propuesta incluye: semana de trabajo de 40 horas, sustitución de las Juntas de Conciliación y Arbitraje por jueces laborales, creación del registro público nacional de organizaciones sindicales y contratos colectivos, Voto libre directo y secreto en la elección de directivas y recuentos para la celebración de contratos colectivos, titularidad y huelga, Productividad concertada y reparto de beneficios, Libertad sindical sin intervención del Estado, Derogación del Apartado B, Intervención de las comisiones de derechos humanos en asuntos laborales, entre otras.

La propuesta de la UNT es diferente a la oficial, sin embargo, es muy limitada. Podría decirse que, dadas las actuales condiciones laborales en México, lo que la UNT propone es un avance. Pudiera ser, pero eso no conduce a la mejora real de la situación ni menos a la democracia sindical, como han expresado sus promotores encabezados por una representación viciada y formada en las prácticas del charrismo sindical.

No se necesita una nueva ley, se necesitan 2 (dos), una de modificaciones y adiciones al artículo 123 constitucional, principalmente para redefinir las ramas industriales mismas que deben ser 20 (veinte). En la actualidad, lo que existe es una “revoltura” fuera de época. La otra, es la *Ley*

Mexicana del Trabajo en la cual debe establecerse la jornada semanal de 36 horas con pago de 56. Al respecto, hay antecedentes exitosos en México (bahena, CCT SUTIN 1986). En breve descripción, tenemos alternativas.

Lo grave de la situación es la carencia de condiciones políticas. Hace falta una nueva ley laboral, la actual es obsoleta en muchos aspectos. Sin embargo, la ofensiva del neoliberalismo es brutal y la fuerza *política* del movimiento obrero mexicano es casi nula. De manera que, NO conviene modificar por ahora la legislación laboral. Esto es contradictorio, pero obedece a una realidad concreta, es una triste y desagradable realidad.

En estos momentos, cualquier modificación, constitucional o no, representa un grave riesgo para los trabajadores dada la desfavorable correlación de fuerzas. Confiar en los actuales partidos políticos es una ilusión, confiar en “liderazgos” charros es un evidente error. Defender lo que se tiene es ya una ventaja, pues cada día las amenazas de seguir perdiendo conquistas se vuelven realidades insoslayables. También, debemos organizarnos mejor y luchar coherentemente, democráticamente, con independencia de clase, en un movimiento obrero verdadero. Esta, es tarea de los trabajadores no del gobierno ni de ninguna ley.

*¡Respeto a derechos obreros!
¡No, a la reforma laboral neoliberal!*



Solidaridad con Maestros

Aumento de salarios Sí, pero también educación pública, gratuita y obligatoria ¡No, a la privatización educativa del foxismo! El FTE de México apoya a los maestros de la CNTE.

El 15 de mayo, el gobierno federal anunció: 5.75% de aumento directo al salario y 1.5% a las prestaciones sociales. El charro sindical del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE) aceptó “bajo protesta” y anunció lo que vendría después “una huelga trabajando” aclarando que “no es una vacilada”, es una huelga “a la japonesa” dijo.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) rechazó de inmediato el aumento. Se iniciaron las protestas otra vez. En

Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Hidalgo, Morelos, Tlaxcala, Tabasco, Durango, Chiapas, Guerrero y Zacatecas, y en la capital de la República, se llevó a cabo una intensa movilización. En el Zócalo de la capital se instaló un gran plantón.

Marchas, megamarchas, plantones, foros, paros locales y nacionales, tomas de oficinas, edificios e instalaciones sindicales, encuentros con diputados, etc. Como en otras ocasiones, el gobierno se mantuvo cerrado al diálogo. Pero, la

crítica de la CNTE subió de nivel político al cuestionar seriamente la política educativa del gobierno, basada en la privatización de la educación a todos los niveles.

Los maestros pidieron revisar el modelo educativo neoliberal. Se confrontaron dos proyectos: el gobierno que “responde a la oligarquía del país, que busca mano de obra barata”, y la CNTE que plantea “el desarrollo integral del ser

humano, una fuerte inversión en el sistema público y cambios en los planes y programas de estudio”.

Las negociaciones se abrieron, aunque limitadamente. Después de intensos 24 días, los maestros volvieron a sus lugares de origen dejando un testimonio de combatividad y lucha democrática.

La CNTE convocó a la sociedad a impedir “la destrucción de la educación gratuita”, y rescatar la enseñanza “de manos de los neoliberales”.



Huelga General en Italia

Exitosa huelga de 8 horas paraliza a Italia. ¡No a la reforma laboral neoliberal! La producción fue detenida, las calles llenas de manifestantes. Pueblo y trabajadores en importante jornada de lucha.



Huelga General en Italia FOTO: www.granma.com

Después de 20 años, los trabajadores italianos paralizaron al país. El 15 de abril de 2002, estallaron la huelga general durante 8 horas. Millones, en las calles, protestaron contra la reforma laboral neoliberal de Berlusconi.

Roma, Milán, Florencia, Turín, Nápoles, Palermo, Padua, y otras ciudades del país fueron escenario de la lucha obrera italiana. Una consigna caracterizó a la jornada: ¡No a la reforma laboral!, que el gobierno pretende imponer.

La fuerza política del movimiento sindical italiano se hizo sentir. Las tres centrales sindicales (CISL, UIL, CGIL) convocaron la huelga. Los

transportes terrestre y aéreo, escuelas, bancos, oficinas, industrias diversas pararon actividades.

De acuerdo con la propuesta del gobierno, la reforma laboral pretende eliminar la obligación de las empresas para reinstalar a trabajadores despedidos injustificadamente. Lo mismo que en otras partes, el derecho obrero sujeto a las acciones unilaterales de los patrones.

Para el gobierno la jornada fue casi inexistente, pero es inocultable. Once millones de huelguistas no representan solamente un número, sino una fuerza organizada y activa capaz de defender sus derechos. En 1982, hubo la anterior huelga general. Han pasado 20 años y el movimiento obrero europeo está en pie de lucha. Defensa de los derechos básicos, es el aglutinante de la protesta. En esas reivindicaciones, sin embargo, se expresa un sentimiento de rechazo a la política económica de los diversos gobiernos neoliberales.

La huelga obrera en Italia tiene mayor significado porque se trata de un país de gran tradición proletaria. En muchos aspectos, la clase obrera europea ha sido obligada al repliegue e incluso a la renuncia de las conquistas. Ha habido, también, traiciones y abandono de principios, dignidad y vergüenza obrera. Pero, siempre hay límites y el neoliberalismo empuja al límite.

El FTE de México saluda la huelga de los trabajadores y pueblo italianos.

Huelga Metalúrgica en Alemania

Triunfo de 3 millones 600 mil obreros alemanes. Banderas rojinegras de IG Metall en la industria automotriz. Los metalúrgicos de Alemania reivindican sus derechos. ¡Viva la Huelga!



Huelga de IG Metall FOTO: www.elpais.com

Huelga en Alemania, IG Metall reclama un aumento salarial del 4%, 50 mil obreros de Baden-Wurtemberg y de Stuttgart pusieron las banderas rojinegras el 6 de mayo de 2002.

La industria automotriz fue paralizada. Daimler-Chrysler, Porsche, Audi, Mercedes-Benz dejaron de producir vehículos industriales, agrícolas y militares.

La huelga fue planteada por la más importante organización obrera alemana, en términos de una *huelga flexible (flexi-Strerik)*, basada en cortes laborales de un máximo de tres turnos. Esto impide que las empresas recurran al cierre y tiene varias consecuencias. Entre otras, las empresas se enteran de las protestas el día en que les toca la huelga y ésta ocurre en la gran empresa y con sus proveedores.

El movimiento de huelga estuvo precedido por intensas negociaciones, sin que la patronal (Gesamtmetall) incrementara su oferta del 3% de aumento distribuido en 25 meses, mientras el sindicato reclamaba 4% en doce meses, a partir de una petición inicial del 6.5%.

No es la pequeña diferencia la que llevó a la huelga. Durante años, se había seguido una política

de moderación salarial que no sirvió de nada. No hay puestos nuevos de trabajo, al contrario, el trasfondo alemán está cubierto por 4 millones de desempleados. Con anterioridad, en 2000 se mantuvieron congelados los salarios y en 2001 hubo una reducción. Ahora, se ha llegado a la conclusión de que “Europa no puede ser solo un proyecto neoliberal” ¡Bravo!

Alemania es uno de los países europeos con menos huelgas. La lucha de IG Metall se articula con el sindicato de la construcción y tendrá repercusiones en otros sectores y países.

Apoyada por el 90 por ciento de los sindicalistas metalúrgicos, la huelga se extendió a Berlín y Brandenburgo, también Heidenheim, Heilbronn y Esslingen, en los sectores de la construcción de maquinaria industrial.

Diez días después, se llegó a un acuerdo para los 3 millones 600 mil trabajadores. La patronal aceptó un aumento del 4% a partir de junio y 3.1% para el 2003.

En Baja Sajonia y otras regiones, los metalúrgicos de IG Metall recibieron la solidaridad de otros sectores obreros que pararon por unas horas su turno laboral. Los obreros de Volkswagen en Wolfsburg se unieron a las protestas.

El Banco Central Europeo y el gobierno socialdemócrata alemán estaban preocupados y expresaron sus temores de un mayor deterioro económico. Nada pudieron hacer, sin embargo, para impedir la huelga que se resolvió exitosamente para los trabajadores.

Hacia 7 años que IG Metall no hacía una huelga. Esta organización obrera que en numerosas ocasiones se ha mantenido en la batalla, sobre todo por la reducción de la jornada de trabajo a 35 horas semanales, está nuevamente en el combate.

La huelga de IG Metall es un ejemplo a seguir en Europa y en el mundo. Los trabajadores de la energía de México saludamos y apoyamos al movimiento obrero alemán. ¡Proletarios, Uníos!